

# INFORMATION FOR PARENTS



## IF YOUR FAMILY LIVES IN ANY OF THE FOLLOWING SITUATIONS:

In a shelter

In a motel or campground due to the lack of an alternative adequate accommodation

In a car, park, abandoned building, or bus or train station

Doubled up with other people due to loss of housing or economic hardship

*Your school-age children may qualify for certain rights and protections under the federal McKinney-Vento Act.*

### Your eligible children have the right to:

- Receive a free, appropriate public education.
- Enroll in school immediately, even if lacking documents normally required for enrollment.
- Enroll in school and attend classes while the school gathers needed documents.
- Enroll in the local school; or continue attending their school of origin (the school they attended when permanently housed or the school in which they were last enrolled), if that is your preference.

\* If the school district believes that the school you select is not in the best interest of your children, then the district must provide you with a written explanation of its position and inform you of your right to appeal its decision.

- Receive transportation to and from the school of origin, if you request this.
- Receive educational services comparable to those provided to other students, according to your children's needs.

*If you believe your children may be eligible, contact the local liaison to find out what services and supports may be available. There also may be supports available for your preschool-age children.*



Local Liaison

Gina Stewart  
606-573-4330, 574-2020

State Coordinator

If you need further assistance with your children's educational needs, contact the National Center for Homeless Education:  
1-800-308-2145 \* [homeless@serve.org](mailto:homeless@serve.org) \* <http://nche.ed.gov>

# INFORMACIÓN PARA LOS PADRES



## SI SU FAMILIA VIVE EN CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES SIGUIENTES:

En un albergue

En un motel o un sitio para acampar debido a la falta de una alternativa adecuada

En un auto, un parque, un edificio abandonado, o una estación de trenes o de autobuses

Compartiendo la vivienda de otras personas debido a la pérdida de su casa o a una dificultad económica

*Sus hijos de edad escolar podrían calificar para recibir ciertos derechos y protecciones bajo la ley federal McKinney-Vento.*

### Sus hijos elegibles tienen derecho a:

- Recibir una educación pública gratuita y apropiada.
- Inscribirse en la escuela inmediatamente, aunque falten documentos normalmente requeridos para la inscripción.
- Inscribirse y asistir a clases mientras que la escuela obtiene los documentos necesarios.
- Inscribirse en la escuela local; o continuar asistiendo a la escuela de origen (la escuela a la cual su hijo asistió cuando tenía una residencia permanente, o la última escuela en la cual estaba inscrito), si esto es su preferencia.

\* Si el distrito escolar cree que la escuela escogida por usted no es la mejor para sus hijos, el distrito tiene que darle a usted una explicación escrita de su posición e informarle de su derecho de apelar su decisión.

- Recibir transporte a/de la escuela de origen, si usted lo pide.
- Recibir servicios educacionales comparables a los que están provistos para otros estudiantes, según las necesidades de sus hijos.

*Si usted cree que sus hijos podrían ser elegibles, contacte al oficial para la educación de los niños y jóvenes sin hogar de su distrito escolar para averiguar los servicios y ayudas que podrían estar disponibles. También puede haber apoyo disponible para sus hijos de edad preescolar.*



Oficial para la educación de los niños y jóvenes sin hogar

Gina Stewart  
606-573-4330, 574-2020

Coordinador estatal

Si usted necesita ayuda adicional con las necesidades educacionales de sus hijos, contacte al Centro Nacional de Educación para los Niños y Jóvenes sin Hogar:  
1-800-308-2145 \* [homeless@serve.org](mailto:homeless@serve.org) \* <http://nche.ed.gov>